

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MANIZALES
-SALA PENAL-**

Manizales, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

Se señala el día miércoles (26) de enero de dos mil veintidós (2022) a partir de las 11:00 AM, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de lectura de fallo, dentro de la actuación seguida en contra de JORGE EDISON SALGADO VIDAL por el punible de hurto.

Cítese a las partes de conformidad con lo establecido por los artículos 171 y siguientes de la Ley 906 de 2004.

Notifíquese y Cúmplase,

La Magistrada,


Dennys Marina Garzón Orduña